



El consejero descarta una crisis por recursos. ESPECIAL

**Ignacio Hurtado/Michoacán**

## “Esperamos una ampliación presupuestal”

### Entrevista

ELIZABETH GUZMÁN  
MORELIA

**E**l consejero presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ignacio Hurtado Gómez, informó que el Poder Ejecutivo estatal será quien otorgue el recurso económico para organizar la elección judicial del 1 de junio.

Hurtado Gómez explicó que por acuerdo del Consejo General del instituto se aprobó solicitar una ampliación presupuestal de 293.9 millones de pesos y resaltó que la entrega de estos recursos se realizará a través de un esquema directo con la Secretaría de Finanzas del gobierno michoacano.

“Hasta el momento, lo que nos ha dicho la Secretaría de Finanzas es que no habrá mayor problema con el recurso para que vaya avanzando el proceso”, dijo.

Sin embargo, señaló que el IEM aún no recibe el dinero solicitado, pues se encuentran a la espera de que confirmen la ampliación presupuestal o el monto específico.

Hurtado Gómez descartó una crisis financiera en el IEM para organizar y llevar a cabo la jornada electoral extraordinaria de junio.

Incluso señaló que la instalación de los 26 Consejos Distritales en Michoacán confirma que sus integrantes tienen experiencia en otros procesos electorales, además que son

personas que han participado en mecanismos de evaluación de desempeño.

“De este cúmulo de funcionarios realmente la mayoría ya tiene alguna experiencia, están bien evaluados y, en consecuencia, me parece que hay todas las condiciones para que ejerzan de manera muy profesional y muy puntual sus atribuciones en cada comité”, acotó.

Mencionó que los 3.9 millones de michoacanas y michoacanos que podrán elegir por primera vez a juzgadores recibirán cinco boletas estatales.

“En el caso de Michoacán el legislador local estableció que va a ser una boleta donde aparecerá el órgano que está compitiendo, el cargo y la relación de personas postuladas por cada uno de los poderes, en algunos casos con columna de hombres, de mujeres y cuántos cargos se van a elegir por cada uno de estos”, finalizó.

En la entidad se elegirán 112 cargos judiciales, entre los que destacan magistrados civiles regionales y penales, jueces penales e integrantes del Tribunal de Disciplina.

En días pasados, Hurtado Gómez señaló que, a diferencia de las elecciones convencionales, este proceso no se trata de elegir representantes políticos, sino de seleccionar perfiles con conocimientos técnicos especializados en la impartición de justicia: “No queremos estar frente a un juez, pero todo podríamos estar en esa situación, La pregunta es: ¿qué tipo de juzgador queremos que resuelva nuestros asuntos?”